Los Dos Caminos del Radicalismo: Abstención o Concurrencia

El radicalismo cruza por una hora histórica que reclama definiciones categóricas. Dos corrientes fortalecidas con valores de indiscutible solvencia y de prestigiosa intervención en la dinámica de su proceso, orientan sus inquietudes contemplando los intereses de la República con idéntico patriotismo, pero desde distintos planes.

Los concurrencistas mantienen el criterio de que es menester ajustar su acción, con serenidad, a la obra de concordia que reclaman los intereses primordiales de la vida social y económica. Las rebeldías, traducidas con actos de violencia, no han conducido a ningún resultado práctico; por el contrario, han dejado en la gran familia argentina un saldo de dolor y de sacrificios inútiles. Los caminos para llegar a la elaboración de sus nobles propósitos no pueden imponer en cada recodo un holocausto de sangre. Debe, en consecuencia modificar sustancialmente la norma que imprimiera la Convención de Diciembre.

Por su parte, los radicales abstencionistas, sinceramente afirman que no puede salirse de la ruta que quebraran los tucumanos, porque ello entrañaría vulnerar la clásica disciplina que simboliza en la histórica frase su primer mártir, cuando prefirió inmolarse ante de empañar el credo de sus convicciones, y bregar porque el temperamento que implica la abstención robustezca cada vez más.

* * *

Frente a estas dos tendencias, consideramos que la conducta ulterior del partido mayoritario, debe gestarse al calor de una aspiración nacional y en concordancia con el momento histórico.

Si el árbol de las grandes reivindicaciones fué necesario regarlo con sangre, en hora pretéritas, para que fructificara, hoy, factores de hondo significado social, señalan a los pueblos procedimientos distintos. El derecho de resistencia consagrado por la Revolución Francesa, por las constituciones americanas y por la mayor parte de los tratados políticos internacionales, carecen de valor cuando el ansia de concordia de un pueblo polariza a todos los espíritus.

Este es el caso de nuestra Nación. Indiscutiblemente.

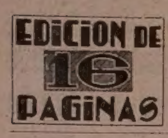
* * *

El Partido Radical, considerará en breve, por medio de sus altas autoridades, este problema. Y no podrá mantener en su corazón palpitaciones encontradas. Deberá adoptar una definición sin dobleces.

El dilema de Hamlet, en el análisis de los intereses de la Patria, trazará una línea, una corriente, una sola trayectoria.

En su Sesión de Ayer el Concejo Volvió a Pedir la Intervención a la Municipalidad

☆ (INFORMACION: PAG. TRES) ☆ ☆ ☆







DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Viernes 22 de Junio de 1934.

DE REGRESO DEL EXILIO, RICARDO ROJAS, HABLA ESPECIALMENTE PARA "EL ORDEN"

Hasta Tanto no se Levante el Estado de Sitio no Harán Declaraciones los Exilados

El representante de EL ORDEN en Buenos Aires, entrevistó al ilustre dirigente del radicalismo.

BUENOS AIRES, 20 Junio 1934. (Exclusivo para "*El Orden*"). — Parte de los exilados políticos han regresado al país. Dispersos en el extranjero quedan todavía algunos prohombres del radicalismo. En el exilio o en el destierro ciudadanos argentinos de prestigio y con actuación en el escenario político de la República se han visto en la necesidad de abandonarla y de permanecer alejados de ella. El reintegro al hogar de algunos de estos exilados, necesariamente ha tenido que polarizar sobre sus personas la atención pública en un sentimiento en que el matiz emotivo se mezcla a aquella como índice del interés colectivo que existe desde hace muy pocos días en los círculos políticos de la Capital Federal acerca de la mantención, por una parte del decreto de la convención de Santa Fe o de la concurrencia por la otra, a los futuros comicios.

Con el Dr. Ricardo Rojas.

Entre los hombres que acaban de llegar en el último contingente venido anteayer de Martín García, se encuentra el Dr. Ricardo Rojas, redactor de los manifiestos del radicalismo desde un tiempo a esta parte. Se atribuye también al Dr. Rojas la redacción con otros dirigentes del partido, del documento que los exilados políticos firmaron en Martín García después de haberse sofocado el estallido revolucionario de Diciembre, documento poco conocido. Rector de la Universidad —el centro de la vida espiritual de Sudamérica como se lo ha definido recientemente— poeta, literato, ensayista brillante que ha profundizado en el substractun de las cosas nuestras para llegar a dar un concepto exacto sobre el origen, desarrollo y fututro de la argentinidad, la figura del Dr. Rojas es familiar en América.

Sun declaraciones son por esto mismo de un valor cuya fijación ilustrativa surge como superflua.

Sencillez y cordialidad del maestro.

Un simple llamado telefónico nos ha puesto frente al maestro. Acogedor y cordial nos recibe en su amplia casa de la calle Charcas, cuya estampa, tiene un color profundamente evocativo.

Numerosos y calificados correligionarios y discípulos rodean al maestro en la hora en que se reintegra al hogar.

Ante la llegada del representante de "*El Orden*", el Dr. Rojas con esa fina espontaneidad que es prenda de los espíritus superiores, hace un breve paréntesis a la tertulia cordial y se adelanta a nuestro encuentro.

De hecho queda formalizado bajo el auspicio de tan grata acogida el reportaje. Le hacemos presente el saludo de nuestro diario que él, agradece efusivamente pidiéndonos que fuéramos intérpretes de su simpatía hacia la ilustre ciudad de Santa Fe.

Y en ese momento —brevísimo momento— el periodista cree adivinar que por el espíritu del historiador que hay en el Dr. Rojas en una rápida y retrospectiva sucesión de años pasan la evocación de los episodios más destacados de que fué escenario la cuna de López.

Los problemas de la hora actual.

Preguntamos al Dr. Rojas:

—¿Cree usted que se hará conocer la declaración firmada por los exilados en Martín García a raíz del movimiento de Diciembre?

Es posible; aunque creo que toda afirmación en ese sentido es por ahora un poco prematura.

—¿Qué actitud asumirá el Comité Nacional con el arribo a Buenos Aires del Dr. Güemes?

—Hasta este momento lo ignoro.

—¿Considera usted que se dejará sin efecto la abstención?

No sé. Y estimo que solamente una convención puede modificar sus decretos.

—¿Teniendo en cuenta que la renovación de las autoridades del Comité Nacional debe hacerse este año, preocupa esa próxima elección a los dirigentes?

—Naturalmente.

Un juramento de los exilados.

En nuestra larga actuación periodística nunca hemos chocado con una reserva más estricta. Pero, periodistas al fin, con un claro sentido de la profesión forzosamente hemos tenido que aprender a interpretar el silencio y las restricciones.

En virtud de esta composición de lugar que se nos adentró para convencernos a poco de conversar con el Dr. Ricardo Rojas, le preguntamos:

—Notamos doctor, que sus declaraciones están informadas por una parquedad y laconismo cuyas causas hasta este momento no podemos explicarnos.

Con una expresión significativa, dándonos ya la razón a través de la misma, nos contesta:

—Efectivamente. Todos los exilados nos hemos juramentado para no hacer declaraciones hasta tanto no cese el estado de sitio. Una vez que el país se haya recuperado a su norma de libertad de pensamiento y de palabra, puede el periodista acudir a mi casa y entrevistarme, seguro que hallará en mi, el informante preciso y claro de todas las horas.

Y ese juramento, sellado en el exilio, lejos del centro de nuestras actividades, debe ser y es respetado por cada uno de nosotros.

Un nuevo grupo de visitantes, nos aleja del Dr. Rojas, a quien dejamos nuevamente en el seno de la amistad y de su hogar, tras largos meses de ausencia forzada.

JUAN EDUARDO ROMERO.

Primicia de "El Orden"



Don Ricardo Rojas que con caracter exclusivo, ha formulado declaraciones al representante de EL ORDEN en Buenos Aires.

La Justicia Atendera en las Infracciones a Leyes Obreras

El Departamento Nacional de Trabajo elevará hoy todos los antecedentes

El Departamento Provincial del Trabajo remitirá en el día de la fecha todos los antecedentes que se relacionan con las infracciones a las leyes obreras en esta Capital, cometidas por firmas comerciales de esta Capital.

Al adoptar esta medida informa la dependencia citada que ha agotado las gestiones amigables tendientes a obtener se regularice la situación que han creado los infractores, habiendo sido inútiles todo lo realizado. Tiene el Departamento del Trabajo, de acuerdo a lo que establece la ley de imperio facultades para proceder a la clausura de los locales en los cuales se han cometido las infracciones. Pero, esta vez no ha creído prudente hacerlo. Y ha hecho bien. No hay por qué extremar las medidas. Los señores jueces sabrán proceder como corresponda.

Recobrarían su Libertad Otros 47 Presos Políticos

BUENOS AIRES, Junio 21. — El defensor de 47 procesados por los sucesos de Diciembre al notificársele del fallo absolutorio del Juez Jantus, solicitó la libertad de sus defendidos bajo caución juratoria.

En aquella oportunidad el doctor Jantus hizo lugar a la excarcelación bajo caución juratoria con excepción de Emilio Meirini por encontrarse procesado en otra causa.

Como el Procurador Fiscal no estuviera de acuerdo con la resolución de Jantus que mandaba poner en libertad a los detenidos el asunto fué llevado a la Cámara Federal en vista de haber desistido de la apelación el Fiscal de segunda instancia, y estaba declarado firme la decisión del Juez Jantus.

Ahora solo se espera que al notificársele al doctor Jantus de esta resolución ordene la inmediata libertad de los cuarenta y siete detenidos.

Una Breve Sesión Celebró El Senado de la Nación

Se reunió esta tarde con asistencia de 17 de sus miembros

BUENOS AIRES, 21. — Poco después de las 16 horas se reunió hoy la Cámara de Senadores de la Nación con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la Presidencia del Dr. Roca.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada sin observaciones y a la nómina de los asuntos entrados.

Entre ellos figura un proyecto del ejecutivo sobre división de la Gobernación de los Andes.

También tuvo entrada un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para la designación de los siguientes funcionarios: Miembros de la Cámara Federal de Apelaciones a los Dres. Exequiel Olaso y Nicolás González Iramain; Juez Federal de La Plata, al Dr. Rodolfo Medina, actual procurador en la Capital y Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Instancia de esta capital, al Dr. Horacio Dobranich.

También tuvo entrada y para la orden del día próxima el despacho de la Comisión de Legislación en el proyecto del senador Serrey sobre reforma a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Otro proyecto del senador Matienzo sobre negociación de títulos que tiene en cartera la Caja Nacional de Jubilaciones, fué despachado por la Comisión y pasó a la orden del día próximo.

El senador Serrey habló luego y pidió que estos dos despachos fueron tratados en la sesión que celebrará el jueves próximo la Cámara, lo que se resolvió en sentido afirmativo.

Luego los senadores Castillo y Galíndez fundan un proyecto que han presentado a la Cámara y pide que se trate en esta misma sesión. El proyecto se refiere a la declaración de Monumento Nacional la casa en donde nació Fray Mamerto Esquiú en Piedras Blancas (Catamarca) y la inversión de pesos 20.000 para la construcción de un templete que la resguarde.

Aprobada la moción de tratarlo sobre tablas informó en general el senador Galíndez quien destacó la personalidad de Fray Mamerto Esquiú y previo un

(CONTINUA EN LA TRES)

Serán Removidos Profesores en la Escuela de Comercio

Se dice que élla es la única forma en que puede volver a la normalidad

Es conocida la situación porque cruza la Escuela de Comercio, de lo que hemos informado en nuestra anterior edición. Iniciadas las tareas del delegado del Ministerio de Instrucción Pública, Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Figueroa, en las horas de la tarde de ayer se ha realizado otra reunión de alumnos del curso de Contadores.

Ahora se anuncia que se producirán novedades porque, lo sabemos en forma extra-oficial, que serán removidos varios profesores a pedido de los Estudiantes.

Se basarían para ello en que solamente en esa forma se podrá obtener que el establecimiento recobre su normalidad. En forma oficial nada se sabe.

EL CURSO DE PERITOS —

Durante el día de ayer el curso de peritos ha continuado con toda normalidad. Como se ha anunciado en la fecha serán reanudadas las clases en el curso de Contadores.

La Comida de Ex - Alumnos de la Inmaculada - Despedida de Soltero



A medio día de ayer, reuniéronse en la casa-quinta que en Piquete poseen los PP. Jesuitas, numerosos ex-alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción en el banquete anual en que estrechan vínculos, reunión que transcurrió en un ambiente muy camaraderil.
Con motivo de su enlace, el señor José Souto fué obsequiado anoche con una comida por sus compañeros de trabajo de Gath y Chaves, acto en el que se pusieron de manifiesto las simpatías que rodean al obsequiado.

RESOLVIOSE INTEGRAR EL JURY EL DIA 28

Así lo Resolvió Ayer el Presidente de la S. Corte

Entenderá en el enjuiciamiento del juez de instrucción Seccional de San Urbano

El solo anuncio de que en esta capital se constituirá el Jury de enjuiciamiento para juzgar al juez de Instrucción Seccional de San Urbano, ha despertado gran interés en los círculos forenses de nuestra capital.

Ello está justificado. Ocurre por vez primera en nuestra provincia.

Ayer la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, ejercida por el Doctor Amelio Ortiz, dictó una resolución señalando el día 28 del corriente mes a las 10 horas para que en la sala de audiencias de la Corte, en acto público, se proceda al sorteo para la integración. Como lo hemos dicho en la edición anterior será formado por un Ministro de la Corte, un senador, un diputado y dos abogados de la matrícula.

Serán excluídos del sorteo los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados.

La nómina de los profesionales que se encuentran en condiciones para formar el Jury fué entregada por el Secretario, Doctor Anello al Presidente Doctor Ortiz, en las horas de la mañana de ayer.

LAS COMUNICACIONES

De acuerdo a lo que el decreto Ley establece, realizado el sorteo, por Secretaría de la Suprema Corte se harán las comunicaciones a los que resultaren sorteados, debiendo éstos manifestar dentro del término de cinco días si tienen algún impedimento para constituir el Jury de enjuiciamiento. Si mediare impedimento o excusación el Presidente de la Corte las estudiará. En caso de aceptarlas, procederá a fijar nueva fecha para el sorteo complementario.

LA CONSTITUCION DEFINITIVA

De acuerdo a lo que dispone el decreto de ley si la Presidencia no acepta las excusaciones y completado el número de jueces, el Presidente de la Suprema Corte procederá a citar para la reunión en la que quedará definitivamente constituído el Jury que se realizará dentro de los diez días en el local de la Cámara de Diputados. Desde ese momento se iniciará la tarea. Constituído será señalado el día de audiencia, con intervalo de 10 días. Se hará saber al juez acusado para que comparezca a escuchar la acusación en juicio público.

Hemos dado a conocer por el interés que el asunto ha despertado, como lo decimos al principio de estas líneas.

Por último debemos agregar que el Juez acusado ha anunciado que se defenderá solo. No hay duda que la constitución de este tribunal, la presencial del magistrado, que ha dado motivo a que se aplique por primera vez el decreto ley, será la nota novedosa en Santa Fe.

Renunció el Ministro de Gobierno de Salta

SALTA, Junio 21. — Han presentado la renuncia de sus cargos el Ministro de Gobierno señor Alberto Ravaletti, el Comisario de Ordenes señor José Campos y el secretario de Policía señor José [redacted].

El motivo de estas dimisiones se ignoran aunque se cree que tiene relación con la situación política del Gobierno.

BUENOS AIRES, Junio 21. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó hoy un decreto por el cual se autoriza al Interventor de la Universidad Nacional del Litoral doctor Fermín Lejarza para que adopte las medidas conducentes para que los Consejos Directivos de las distintas Facultades se constituyan el 11 de Julio próximo y procedan a la elección de los Decanos.

También establece que el día 26 de Julio deberá realizarse la elección del Rector de al Universidad para normalizar con ello la vida de este instituto.

Modificaciones a la Carta Orgánica del Departamento del Trabajo

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo estaba estudiando un proyecto de ley introduciendo diversas modificaciones a la Carta Orgánica que tiene actualmente en vigencia el Departamento Provincial del Trabajo.

Ayer se nos ha informado que ha quedado terminado el trabajo y que será remitido a las Cámaras Legislativas en la próxima semana.

La finalidad es colocar a la dependencia citada a la altura que corresponde en una forma que los procedimientos sean más simples y el Departamento del Trabajo tenga la mayor autonomía posible.

Se Inicio el Invierno

Llegó con fuertes lluvias y mucho frío

Ayer se ha iniciado el invierno. Como para demostrar que este año será cruel, llegó con lluvias y con fríos. Nosotros sin querer nos acordamos de los hogares humildes, aquellos que azotados por la mala suerte, año a año, ven con inquietud la llegada de la Estación Invernal.

Hasta ahora, así se puede afirmar, no se ha dejado sentir mayormente el frío. Ayer, anoche especialmente, sí. La lluvia iniciada en las primeras horas de la tarde, de acuerdo a los datos ha abarcado una extensa zona. Demás está hacer constar que serán de beneficio. De la campaña se reciben informaciones según las cuales hace falta agua.

Hasta anoche se habían recibido datos que ha llovido en diversas localidades conociéndose que en Santurce llovió 5 milímetros, Portalis 5, Tostado 7, Fortín Inca 5, Simbolar 7, Margarita 8, Calchaquí 4, Vera 4, [illegible] y han de llegar datos completos.

Esta mañana se le practicó la autopsia al cadáver del recién nacido

A fin de dejar debidamente establecido las causas que pudieron determinar el deceso del recién nacido, cuyo cadáver fuera encontrado en jurisdicción de la comisaría de kilómetro dos, en la noche de anteayer, el Juez de Instrucción en turno, dispuso que se practicara la autopsia.

En la tarde anterior, los Dres. Ventarini y Barletta efectuaron esta diligencia, estableciéndose que la criatura nació con vida, provocándosela luego la muerte por asfixia.

Con el informe mencionado ha quedado comprobada la culpabilidad de la madre de la criatura, por cuanto aquélla había manifestado que había nacido sin vida.

No Fué Acordado el Pedido Que Formulará el Agente Fiscal Dr. Nicolás Seheines

Para que se le levantara la multa de $ 300 y se dejara sin efecto su traslado a Jobson

Se recordará que en la investigación levantada por el procurador general de la Corte, Dr. Tiburcio Reyes, en los Tribunales de San Urbano, departamento General López, se concretaron algunos cargos contra el Agente Fiscal, Dr. Nicolás Seheines. Ello dió lugar a una medida disciplinaria de la Suprema Corte de Justicia. Aplicó una multa de $ 300 a dicho funcionario y su traslado a la Fiscalía de Jobson, departamento Vera.

Días atrás se dirigió al Presidente de la Corte, Dr. Ortiz, haciendo su defensa y solicitando la reconsideración de la medida. Se pasó en vista al procurador, Dr. Reyes, quien ha dictaminado en las horas de la tarde de ayer.

Después de estudiar la petición solicita del alto Tribunal que se mantenga la medida disciplinaria en lo que respecta al traslado del recurrente no así en lo que a la aplicación de la multa que, dice, puede ser rebajada.

Deberá resolver la Suprema Corte.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN MOLOUSSE: HAY 8 MUERTOS

MOLOUSSE (Inglaterra), Junio 21. — Un tren que conducía un gran número de obreros no pudo frenar a tiempo y chocó con los paragolpes de la estación quedando destruídos algunos vagones.

Resultaron varios pasajeros heridos de gravedad los que han sido internados.

OCHO MUERTOS POR EL ACCIDENTE

MOLOUSSE, Junio 21. — Con el fallecimiento de una señora y una señorita el número de muertos en el accidente ferroviario se eleva a ocho.

Esta Noche se Presentara en el Teatro Municipal la Compañia Serrador - Mari

Se ha elegido para el debut la comedia en cuatro actos "Mister Klein" o "Un americano en Madrid"

Conforme lo hemos venido anunciando, esta noche se presentará ante nuestro público, desde el escenario del Municipal la gran compañía de comedias finas Serrador-Mari, excelente conjunto que acaba de alcanzar significativos éxitos durante sus recientes actuaciones en los principales teatros de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Para esta función debut se ha elegido la preciosa comedia en cuatro actos que firma Manuel Navarro, titulada "Mister Klein" o "Un americano en Madrid", producción de la cual se tienen inmejorables referencias y en la cual el primer actor Esteban Serrador Mari hace una valiosísima creación en su rol protagónico.

A estar por el entusiasmo que esta breve temporada de teatro exquisito ha logrado despertar en nuestra capital, cabe esperar que la sala del Municipal habrá de verse a partir de esta noche, repleta de concurrencia.

EL REPARTO —

"Mister Klein" subirá a escena esta noche con el reparto siguiente:

Encarnita, Nora Serrador; María Luisa, Cristina Ortega; Doña Esperanza, Pepita Gómez; Petra, Consuelo Rey; Raimundo, Esteban Serrador Mari; Enrique, Juan Serrador; Guillermo, José Peris; Ramírez, José Campos.

No se reunió la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 21. — La Cámara de Diputados de la Nación no logró el número reglamentario para sesionar.

En esta oportunidad debía concurrir a fin de contestar a la interpelación promovida el Ministro de Instrucción Pública, Dr. de Iriondo sobre el problema del analfabetismo.

Esta interpelación se efectuará mañana si se consigue número.

Renovarán los FF. CC. del Estado un crédito de dos millones de pesos

BUENOS AIRES, 21. — Se dictó un decreto autorizando a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para gestionar del Banco de la Nación una nueva renovación del Crédito de 2.000.000 de pesos por otro período de 120 días, para seguir girando contra la cuenta "Ferrocarril del Estado".

El documento a renovarse vence el 17 de julio próximo.

Extravió las Herramientas

Humberto Suárez, un humilde obrero, se apersonó ayer a nuestra mesa de trabajo, pidiéndonos que, por intermedio de estas columnas, rogáramos a la persona que encontrara una bolsa conteniendo diversas herramientas, —y que extraviara el día 20 frente a la Pequeña Bolsa—, las entregara a esta Redacción, donde él pasaría a buscarla.

Suárez, que trabaja en la colocación de toldos, es un modesto obrero que pasa actualmente por momentos angustiosos y se le agravaría aún más su situación al privarsele de las herramientas con las que se está defendiendo de la vida.

Prosigue la investigación por el atentado a Mendieta

LA HABANA, 21. — El Coronel Batista, ha referido a los periodistas que las investigaciones para aclarar el atentado que se cometió el 14 del corriente en Casablanca contra el Presidente Provisional, Sr. Mendieta, continúan activamente.

La Comisión de Fomento de Ñanducita Hace Acusaciones Contra las Ex - Autoridades

Se ha dirigido al P. E. solicitando se realice una amplia investigación.

Recientemente se han hecho cargo de la Comisión de Fomento de Ñanducita, departamento San Cristóbal, los que resultaron electos en los comicios del día 11 del mes de marzo último. La primera medida que ha dictado es dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando sea decretada una investigación tendiente a comprobar excesos que dice ha cometido la Comisión saliente. Pasados los antecedentes a dictamen del señor Fiscal de Estado se ha pronunciado en el día de ayer.

Dice el Fiscal que el Ministerio carece de facultades para ordenarla. Las Comunas tienen un gobierno propio con poderes para que por sí puedan ordenar la realización de aquella. Es lo que expresamente consagra el decreto ley regulador para las Comisiones de Fomento de 3a. categoría en varios de sus artículos.

El artículo 13 estatuye que los miembros de las Comisiones son personalmente responsables ante la Justicia ordinaria de los delitos, abusos, transgresiones y omisiones que cometan en el ejercicio de sus cargos. El artículo 41 dice que si la Comisión ha dado una inversión distinta a la presupuestada a los impuestos recaudados incurrirá en las responsabilidades civiles y penales que hubiere lugar. En consecuencia, termina, la Comisión actual es la que debe ante el Juez de la circunscripción respectiva las acciones que hubiera lugar.

En Estas Playas y Galpones Saltan a la Vista del Público las Enormes Ratas



¡Aquí está el foco de la peste bubónica, que amenaza a Santa Fe por asalto! Las playas y los galpones de la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Las autoridades, ante las denuncias concretas que formulamos, deben disponer medidas enérgicas.

EL FERRO CARRIL SANTA FE ES LA INCUBADORA DE LA PESTE BUBONICA

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 0..8. Creció 0.05.

Calado máximo admisible del puerto: Canal de Acceso 13 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. Determinado paso Canal obstruído. Del 20 de Junio de 1934.

TERCERA VICTIMA

Por tercera vez, un modesto obrero de la empresa del Ferro Carril Santa Fe, paga un tributo a la voracidad de esa Compañía, que con una indiferencia rayana en el desprecio ve caer a sus humildes servidores sin conmoverse en lo más mínimo.

Antes fueron, hace apenas un mes, dos serenos de playas y galpones, muertos a consecuencia de la bubónica. Y ella fué contraída en terrenos de la empresa mientras cumplían con su deber, merced al estado antihigiénico en que se encuentran casi todas las dependencias de la Compañía aludida.

Esto es una demostración palpable de la despreocupación absoluta con que ella contempla la vida de sus más modestos obreros y empleados, con un olvido criminal de las reglamentaciones sanitarias correspondientes.

Y para rubricar con una condena decisiva, agreguemos que las víctimas restantes de la bubónica vivían en los alrededores de la playa del Ferrocarril o de sus galpones.

TREN DE EXCURSION A LA CAPITAL FEDERAL

El día 7 del mes de Julio próximo saldrá para la capital federal, desde la Estación local del Central Argentino, un tren de excursión, para Buenos Aires, llegando a Retiro a las 19 y 55 horas.

HACE UNA ACLARACION EL DIRECTOR DEL DISPENSARIO

Con motivo de una queja de que nos hicimos eco en nuestra edición de ayer, en que se señala de tratamiento desconsiderado a algunos pacientes en el Dispensario Nacional de esta ciudad, se apersonó ayer a nuestra redacción el Director de esa dependencia sanitaria, Dr. Amadeo E. Cingolani para manifestarnos que en la repartición de su dependencia existen órdenes terminantes en el sentido de que se atienda al público con el debido comedimiento y diligencia.

Agregó el señor Cingolani que no ha llegado a su conocimiento queja alguna de los pacientes, a quienes se presta asistencia en el dispensario de su dependencia y que ruega a quienes tengan motivos de desagrado, ya sea por mala atención o por otras causas provocadas por el personal del mismo, lo lleven a su conocimiento a fin de adoptar las medidas que al caso correspondan.

Por nuestra parte indicamos la conveniencia de que la persona que nos trajo sus quejas, se dirija al nombrado Director en la seguridad de que sus reclamaciones, en caso de ser justificadas, serán tomadas debidamente en cuenta.

Precisamos El Foco De LaBubónica

Las autoridades sanitarias deben obligar a disponer profilácticas a la empresa del Ferrocarril Santa Fe

El último caso de bubónica producido en esta capital, del que ayer informamos a nuestros lectores con toda amplitud, ha impresionado a la población de Santa Fe que se encuentra en estos momentos temerosa del incremento que la terrible peste está alcanzando entre nosotros.

Con ese motivo nos entrevistamos con el Encargado de la Oficina de Desinfección de la Asistencia Pública, quien nos manifestó que esa dependencia estaba realizando trabajos de desinfección y desratización en varias zonas de la ciudad. Se está activando, agregó, especialmente en el barrio donde se produjo el último caso, en el cual estamos desplegando una enérgica campaña profiláctica.

Nos informó además que habían solicitado la cooperación del Departamento de Obras Públicas, en el que se les había prometido facilitarles tres o cuatro cuadrillas con el fin de poder intensificar esa campaña en salvaguarda de la salud del vecindario.

En el Consejo de Higiene de la Provincia se nos dijo que también ellos están cooperando desde un tiempo a esta parte con la Asistencia Pública y se hallan dispuestos a continuar prestando toda la ayuda posible con el mismo fin.

Por otra parte nos informan en el Hospital Iturraspe que el estado de los pacientes alojados en es nosocomio tiende a mejorar, especialmente el ciudadano Adolfo Alvarez, que se encuentra fuera de peligro.

Creemos sin embargo, que el peligro no ha desaparecido ni desaparecerá mientras no se extremen las medidas a tomarse para la completa extinción de los focos infecciosos. Urge por lo tanto que nuestras autoridades sanitarias procedan a higienizar y desratizar las playas y los galpones del Ferrocarril Santa Fe, en los cuales se ha comprobado existe la verdadera y más importante incubadora de la peste bubónica.

Es necesario salvaguardar a la población de la terrible plaga, aún contra la indiferencia de empresas como la citada Compañía francesa a la que no le interesa la salud de sus servidores ni la de los demás habitantes de la ciudad. Debe pues procederse de inmediato a con la urgencia que la reiteración de los casos reclaman.

El Cadaver de un Niño Fué Hallado Dentro de un Baúl en Brighton

LONDRES, Junio 21. — La policía del Scotland Yard procura establecer la identidad del tronco humano hallado en un baúl de la estación Brighton.

Esta mañana fué descubierto en la misma estación otro baúl que contenía el cadáver de un niño recién nacido.

Gente Humilde

En los casos de bubónica que hasta ahora se vienen produciendo en esta ciudad, todas las víctimas pertenecen a la clase más humilde del pueblo.

Ello pone en evidencia que el terrible flagelo hace víctimas entre los desheredados, entre aquellos precisamente que están en peores condiciones para defenderse de sus acechanzas. Y demuestra también que la bubónica se desarrolla en aquellos lugares donde menos ejercen su acción las autoridades sanitarias de esta capital.

Es urgente entonces, se tomen las medidas correspondientes para evitar que en lo sucesivo se sigan repitiendo estos casos. Se hace necesario una enérgica campaña de saneamiento que debe empezar por los barrios modestos, donde más se hace sentir el abandono y la indiferencia de los poderes públicos, por los conventillos, donde se amontonan entre la inmundicia tantos seres humanos; y también por los galpones y depósitos de las grandes empresas.

(VIENE DE LA PRIMERA)

cambio de ideas se resolvió aprobarlo en general y particular.

El senador Castillo funda a continuación el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto del senador Palacios sobre impresión de la obra de Paul Groussac que se refiere a las "Islas Malvinas".

Puesto a consideración el despacho se origina un debate en el que intervienen varios senadores entre ellos el Dr. de la Torre, quien cree que es exagerada la suma de $ 50.000 para afectuar la impresión de esta obra.

Finalmente, es aprobado el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para que entregue a la Comisión Protectora de Bibliotecas hasta la suma de pesos 30.000 destinados a la impresión de la obra "Las Islas Malvinas", de Paul Groussac. El proyecto pasará a consideración de la Cámara de Diputados.

El senador Arenas, informa el despacho de la Comisión de Hacienda por el cual se acuerda un crédito suplementario al Ministerio de Agricultura para la conservación del Pabellón Argentino en la Exposición de Sevilla.

Considerado el despacho en general y particular, es aprobado por unanimidad, levantándose luego la sesión por no haber más asuntos a la orden del día.

Eran las 17.30 horas.

Se Reiniciará el Pago al Magisterio

Parece que al fin se pagará el mes de Noviembre

Los maestros provinciales están, como se sabe atrasados en el pago de haberes. De allí que cuando oficialmente se anuncia que se les abonará, aunque más no sea un mes, es algo que llama la atención. Ayer, en el Consejo se nos ha informado que se ha reiniciado el pago por el mes de noviembre a los de las secciones 1a. a la décima, con excepción de los de la tercera, que no se los puede pagar porque, como siempre, no alcanzan los fondos.

Roberto Caminos

Después de una actuación ininterrumpida de seis años, ha dejado esta casa, nuestro compañero Roberto Caminos. Abandona la subdirección de EL ORDEN, para dedicarse de lleno a sus actividades políticas.

Se marcha amigo como siempre. En esta casa donde se le quería y se le estimaba su ausencia será fuera de duda, sentida.

Desempeña desde ayer, las funciones de subdirector de EL ORDEN, el señor Manuel Barreiro, periodista de destacada actuación en la prensa de la Capital Federal.

¡Basta de Política en el Gran "Affaire Municipal"!

Los valvenes que viene soportando el conflicto municipal en las cámaras legislativas, nos revelan las fallas de que adolece la nueva Carta Orgánica y el desinterés de los representantes del pueblo de la Provincia por un problema que afecta fundamentalmente la vida de nuestro municipio.

El organismo creado por la voluntad popular para que satisfaga las necesidades de la ciudad, creando disposiciones y haciéndolas cumplir, está consagrado por un veredicto que debiera merecer más respeto. Lo que está ocurriendo, sin embargo, se aparta de toda lógica, pues quebrando una aspiración colectiva, el asunto se somete al criterio de las cámaras que manifiesta poca premura en darle la correspondiente solución.

Si antes, con la vieja Constitución, estos colegiados se caracterizaban por su indolencia, hoy con la del 21, aparte de significar una carga más pesada para el herario público porque sus integrantes han aumentado, superan en su inercia, mantienen idéntica conducta, la misma o peor despreocupación.

Al final de cuentas, cuando el Senado se resuelva a la sanción que reclama el conflicto, volverá el pueblo a actuar como árbitro inapelable.

Y si ratifica su criterio anterior el soberano de la ciudad, ¿se habrá subsanado el grave inconveniente que hoy imposibilita la marcha regular de los dos poderes comunales? Consideramos que en este caso el proceso será interminable y que mientras duren estas originales andanzas, todos los valores que reclaman administración tranquila, obra de progreso, iniciativas de bien colectivo, irán experimentando, hora tras hora, un desmoronamiento difícil de reparar.

Frente a esta situación, que entraña una verdadera nebulosa y que acarreará consecuencias lamentables para la ciudad, las cámaras legislativas ya debieron cumplir con lo que la Constitución impone. Muy poco ha hecho, no obstante.

Quiere decir que el mantenimiento de la lucha de poderes, el abandono de los intereses del municipio y la protesta que cada vez se acrecienta más en nuestro medio, tendrán como únicos responsables a los llamados representantes de la soberanía provincial.

Interpretando el sentir del pueblo, cabe aquí una severa admonición: o se regula de una vez por todas y en forma urgente la marcha de los poderes comunales, o el soberano, cansado de tantos cabildeos, indolencias y pequeñeces, adoptará el temperamento enérgico y sin contemplaciones que corresponde contra los que al dilatar la cuestión olvidan lamentablemente cual es la función social que les determina el mandato que se les otorgara.

En concreto, mientras sobre las espaldas del pueblo gravitan impuestos de todo orden para sostener legisladores provinciales colocados en el mismo plano de inacción que los integrantes del Concejo, mientras los dos organismos representantes de la voluntad provincial y comunal, poco les importa que el vecindario quiebre su optimismo y sus esperanzas cifradas en la labor de aquéllos, estamos en peor situación que hace dos meses. Es el caso, entonces, en pensar que uno y otro colegiado debe desaparecer del gobierno de la cosa pública. Todo valor negativo está demás en estos casos.

¿Por qué han de gravitar con su permanencia en el haber del Estado?

Nos ocuparemos con mayor amplitud sobre esta cuestión.

Por hoy, señores representantes del pueblo, deben responder en tiempo perentorio, con mayor labor y menos política.

NO CONCURRIERON LOS MENCHAQUISTAS

Celebrarán Sesión Esta Tarde las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia

Diputados discutirá el pedido del Frigorífico Fasoli, sobre exoneración de impuesto y multa

Hoy es día de actividad en la Legislatura. Para las 15 horas está citada la Cámara de Diputados. Tiene diversos proyectos a estudiar y sancionar. El principal es la respuesta del Ministro de Hacienda, Ing. Casella, al pedido de informes del diputado por el departamento San Justo, Sr. Neme, sobre cumplimiento de la ley de autorización del Poder Ejecutivo para invertir $ 25.000 en el Hospital de Caridad de San Justo.

La Cámara tratará también el pedido del Frigorífico Fasoli de Rafaela, sobre exoneración de impuesto y multa.

LA SESION EN EL SENADO

Para la misma hora está citada la Cámara de Senadores. Será importante la sesión dado que deberá tratar el pedido de intervención al Departamento Ejecutivo Municipal solicitado por el Concejo Deliberante que preside el Dr. Mathurin.

IRA EL MINISTRO DE LA VEGA —

Concurrirá el Ministro de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, a contestar las interpelación de los senadores Amavet y Dr. Arteaga de las que en otras ediciones hemos informado.

Por último el Senado tratará el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir, la suma de $ 750.000 en obras de ampliación de la Cárcel de Coronda, proyecto que tiene sanción en diputados, y que dará lugar a un largo debate.

Siguen Produciéndose Temblores en Sampacho

SAMPACHO, Junio 21. — Durante toda la noche y parte del día de hoy han continuado los temblores de tierra, lo que tiene alarmados a los pobladores que aún quedan en la región.

Hoy varias familias se han trasladado a otros puntos de la Provincia.

De la Comida al Doctor Bentolila



Celebrando la designación del doctor Moisés Bentolila para Director de la Asistencia Pública, efectuóse anoche en el H. Italiano una comida que congregó a crecido número de comensales, algunos de los cuales aparecen en la presente nota gráfica de la demostración.

El Consejo Elevara a la C. de Senadores Nuevos Cargos Contra la Actual Intendencia

Había despertado justificado interés la sesión de ayer del Concejo Deliberante. Se adelantaba que se adoptarían resoluciones de importancia.

Como todos los días en la Casa Municipal había mucha gente. Los concejales de la mayoría no se vieron molestados para penetrar al recinto de sus deliberaciones, mientras en la Intendencia se reunían no pocos amigos del Intendente.

Poco después de las 10 horas se iniciaba la reunión bajo la Presidencia del doctor Andrés U. Mathurin y con asistencia de los miembros señores Doce, Cabral, Scarponi, Doldán, Carini, Gschwind, D'Angelo y Malenky.

Un Proyecto a Comisión —

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y a los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto que lleva la firma de los concejales de la mayoría dejando sin efecto, temporariamente, la ordenanza que obliga a la construcción de tapiales y veredas en el radio del Municipio, en virtud de la crisis reinante. Este proyecto y los demás asuntos se destinan a estudio de las comisiones respectivas a los fines de tratarlos en próximas sesiones.

Debate de Orden Político —

Por secretaría se contesta una pregunta del concejal señor Eradio Doce y acto seguido se pasa a tratar la situación de los concejales de la fracción menchaquista que, a pesar de estar invitados especialmente no han hecho acto de presencia.

Hacen uso de la palabra varios concejales después de lo cual se resuelve convocar a los cinco concejales que le siguen en la lista por orden de sufragio.

Habla enseguida el concejal Doce produciéndose un largo debate de orden político en el que intervienen varios concejales. Después se resolvió dirigirse nuevamente a la Cámara de Senadores de la Provincia acompañando nuevos cargos contra el Departamento Ejecutivo Municipal y el Concejo que preside el doctor Ballart.

En la nueva comunicación el Concejo Deliberante reitera el pedido a los fines de que cuanto antes se vote la solicitada ley de intervención amplia al gobierno municipal.

Se encomienda al secretario señor Rosas Leiva para que entregue el memorial.

Las Comisiones —

La Presidencia informa que debe procederse a la constitución de las comisiones internas. Después de una breve deliberación quedaron constituídas así: Hacienda: señores Doce, Malenky y Gschwind; Especial: D'Angelo, Doldán y Tessi y Moralidad: Cabral, Scarponi y Carini.

Un Gesto de los Concejales —

Por secretaría se dió lectura a una nota de la Comisión de Festejos Patronales de Barrio Candioti solicitando un subsidio de $ 500 para los gastos que demandarán esos actos en aquella progresista zona de la ciudad.

Hablaron los concejales Doce, Scarponi, Carini. Se refirieron a la situación porque cruza el Concejo haciendo resaltar que el Departamento Ejecutivo Municipal no acataría lo que resolviera. Después de una larga deliberación se resolvió votar la ordenanza acordando el subsidio solicitado. Se sancionó por unanimidad. Teniendo presente que el Departamento Ejecutivo Municipal no la acataría, los concejales resolvieron aportar de su peculio particular la suma de $ 50 cada uno. En esa forma se lleva a la realidad la ordenanza sancionada.

Los $ 500 que se reunirán hoy serán entregados enseguida a la Comisión de Festejos Patronales de Barrio Candioti, con destino a la compra de ropas y alimentos para los pobres. El gesto de los concejales no puede menos que causar buena impresión.

Una Niña se Suicidó Arrojándose de un Sexto Piso, Ayer

El sensible episodio enluta a una familia conocida y ampliamente vinculada de nuestra ciudad

APENAS CONTABA 14 AÑOS

Una consternación honda e inocultable ha producido en nuestra ciudad el sensible suceso registrado al promediar la tarde de ayer y del que ha sido víctima una niña de 14 años, perteneciente a una familia querida y respetada en todos los círculos sociales de esta capital. Con la impetuosidad de una edad en que la reflexión siempre está ausente y donde, como en una extraña paradoja, se obra siempre siguiendo los dictados del corazón y no del cerebro, la víctima de este lamentable episodio, guiada por sus impulsos que la inexperiencia, consumó al suicidarse, un acto cuya trascendencia no podía valorar el escaso discernimiento de sus 14 años.

Al renunciar a la vida renunció sin sospecharlo remotamente, al anhelo de vivir. Ignoró, indudablemente, que es gloria sobreponerse a los contrastes más rudos y a las contrariedades más hondas, y que, frente a todas las vicisitudes, el espíritu queda reconfortado cuando ha podido vencerlas y más animoso que nunca si el triunfo se mostró esquivo, como si esto fuera un estímulo para proseguir luchando con más fuerza y con más empuje.

Bastó solamente una reprensión para que, olvidándolo todo, se arrojara de un sexto piso, donde se domiciliaba, encontrando una muerte trágica e impresionante al estrellarse contra el suelo. Aún el autor de sus días estuvo a punto de alcanzarla, antes de llegar al balcón; pero la menor, —cuyo nombre silenciamos, no porque pueda pertenecer a una familia distinguida, sino porque se trata de un episodio doloroso que somos los primeros en compartir con los padres—, alcanzó, repetimos, a saltar por el balcón. Y al arrojarse en aquel momento de irreflexión y ofuscamiento, ejecutó un acto cuya consecuencia no pudo sospechar.

El Centro Arqueológico de Santa Fe, eligió sus autoridades

En el domicilio del señor Alfredo Bello se reunieron los componentes del Centro de Estudio "Amigos de la Arqueología del Litoral Argentino" de reciente fundación en esta capital.

El objeto de esta asamblea era el de constituir la primera Comisión Directiva de la entidad, la cual quedó integrada mediante el voto de los presentes, en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Manuel A. Bousquet; Vice presidente, Dr. Rodolfo Borzone; Tesorero, Sr. Alfredo Bello; Secretario, Dr. Hugo Dall Armellina; Vocales: Dres. José M. Funes, Antonio Juliá Tolrá, Clementino Paredes, R. P. Miguel Ramagnino, Profesor Antonio Serrano y señores Joaquín Larguía, Félix G. Barreto, Juan García Domenicone, y Rolando Hereñú.

Prosiguió sus deliberaciones el Congreso de la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 21. — Prosiguió hoy sus deliberaciones el Congreso de la Unión Ferroviaria, ocupándose del estudio de las rebajas de las comidas en los coches comedores para los pases libre. Este capítulo fué aprobado. También fué aprobado el capítulo que se refiere al Convenio realizado en el Ferrocarril Pacífico estableciendo la Comisión de Reclamos locales en el Departamento de Vías y Obras.

Se hicieron en la Municipalidad varios nombramientos

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en las oficinas municipales, habiendo concurrido el Intendente, Dr. Menchaca y sus Secretarios, señores Lavagnino y Giavedoni quienes firmaron expedientes y resoluciones varias.

El Intendente firmó este decreto: En la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal se nombra gerente al señor Luis Bonazzola, tesorero, al doctor Ricardo Avilés, contador al señor Marcos Lazzarini y subcontador, al señor Pascual Rugna.

EN EL PRESUPUESTO ESCOLAR SE HACEN ECONOMIAS POR $ 400.000

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha remitido en el día de ayer a la Cámara de Diputados el presupuesto de gastos y recursos para la Administración Escolar para el corriente año. Se introducen economías por un total de $ 400.000. Han quedado suprimidas varias partidas, entre ellas, la que corresponde a las Escuelas Nocturnas, supresión que a hizo, como se sabe, con el fin de alcanzar el monto global de las economías proyectadas por el gobierno.

Acerca de ésto es conveniente expresar que los Consejos Escolares no podrán mantener las escuelas nocturnas, por falta de recursos lo que hará que se incluya la partida que corresponda o de lo contrario sancionar el proyecto del sector radical que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 250.000 en el sostenimiento de los referidos establecimientos educacionales.

Sabemos que es propósito de la Cámara de Diputados sancionar lo antes que sea posible el proyecto de presupuesto que nos ocupa dado que en la actualidad está en vigencia por decreto del Poder Ejecutivo cuando estaban las Cámaras en receso.

COMENZARON LOS TRABAJOS DEL TRAMO SANTA FE A SAA PEREYRA

El Ministro de Hacienda



El Ingeniero Alberto Casella, que ha formulado declaraciones a EL ORDEN, sobre las próximas obras públicas a realizarse en la Provincia.

El Ministro de Hacienda Habla Sobre las Obras Públicas a Iniciarse en Nuestra Provincia

En la tarde de ayer entrevistamos en su despacho al señor Ministro de Hacienda Ingeniero Alberto Casella. Nos llevaba el deseo de conocer con mayores detalles el resultado de las gestiones realizadas por este funcionario en la Capital Federal, de donde acaba de regresar.

Gentilmente el Ingeniero Casella accedió a nuestra solicitud y empezó diciéndonos:

—Varios asuntos de importancia y de gran interés para la provincia, me llevaron a Buenos Aires. Entre otras cosas hice gestiones ante el gobierno nacional para obtener la liquidación y pago de las sumas adeudadas por la participación que le corresponde a la provincia en la recaudación del impuesto a los réditos y transacciones. A cuenta de ese importe se ha recibido el mes pasado un millón de pesos y el saldo será remitido cuando la situación de la Tesorería lo permita.

También gestioné ante el Ministro Alvarado el pago de la contribución del gobierno nacional para las obras del Puerto de Cabotaje que ha costeado hasta ahora la provincia y cuyas cuentas han sido ya conformadas por la Dirección General de Navegación y Puertos.

En la Dirección Nacional de Vialidad —agregó el señor Ministro de Hacienda— me he ocupado de las obras en construcción, en licitación y en estudio, que forman parte del plan concertado el año anterior y financiado con aportes de la nación y de la provincia. Las obras del camino pavimentado de Recreo a Esperanza y a Humboldt y en el nuevo puente sobre el Río Salado, han sido ya adjudicadas y se iniciarán en el mes próximo.

En la misma situación está el tramo de Santa Fe a San Pereyra, en el camino de Santa Fe a San Francisco. Las obras entre Saa Pereyra y San Francisco serán sacadas a licitación en Julio, y el tramo de Nuevo Torino a Esperanza, en el camino a Rafaela, está actualmente en licitación. El camino de Rosario a Córdoba será licitado totalmente en el próximo mes de Julio.

Todas estas obras de pavimentación —terminó diciéndonos el Ingeniero Casella— y otras de importancia en puentes y trabajos complementarios en los caminos, se ejecutan en cumplimiento del convenio que dije antes. Esto es todo lo que puedo informarles por ahora.

176 molinos harineros trabajaron en el año 1933

BUENOS AIRES, 21. — La Dirección de Economía Rural y Estadística ha dado a conocer un informe harinero correspondiente al año 1933.

Los molinos que han trabajado en ese período alcanzan a 176.

El trigo que ha sido trabajado en toneladas, es 1.499.287 habiendo producido 1.24.026 toneladas de harinas y 538.363 toneladas de subproductos.

El Ministro de Hacienda de la Intervención en Tucumán se entrevistó con Justo

BUENOS AIRES, 21. —Hoy llegó a esta capital el Ministro de Hacienda de la Intervención Nacional en Tucumán, Dr. Malacorto el cual se entrevistó con el Presidente de la República, Gral. Justo y con el Ministro interino de Hacienda, exponiéndole a ambos funcionarios la situación financiera de aquella provincia.

La reforma de la Constitución de Buenos Aires

Fué tratada ayer en una reunión que celebró el block Demócrata Nacional

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LA PLATA, 21. — En una de las salas de la Cámara de Diputados de la Provincia se reunió esta tarde el block demócrata nacional con asistencia de miembros del Poder Ejecutivo con el fin de determinar la actitud del grupo en el asunto de la reforma de la Constitución.

La reunión se efectuó secretamente. Extraoficialmente se sabe que el Ministro de Gobierno hizo una amplia exposición en la que como asunto principal encaró la reforma de la Constitución, diciendo que a su juicio se debería crear un nuevo régimen electoral convirtiendo para ello la provincia en una única sección y estableciendo un período uniforme de 4 años de duración de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal.

La elección de renovación de esos poderes se harán conjuntamente y las listas serán incompletas y se establecerá la minoría y mayoría desterrándose el actual sistema de representación proporcional.

Formularon diversas objeciones el senador Míguez y otros legisladores predominando la impresión de que hay mayoría contraria a la tesis del Ministro de Gobierno.

Se resolvió finalmente que los legisladores provinciales se dirijan al Presidente del Senado para que éste en su carácter de Presidente de la Asamblea Legislativa la convoque para el 27 del corriente para considerar el resultado del plebiscito realizado en el mes de Marzo último a fin de que luego se llame a elecciones de constituyentes.

El 22 de Julio se Realizarán Las Elecciones en San Juan

SAN JUAN, Junio 21. — La Intervención dió a conocer un decreto por el cual se convoca para elegir miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipal por un período completo en toda la Provincia.

La convocatoria es para el 22 de Julio próximo.

Concedió el Gobernador Audiencias

En los Ministerios no se registraron informaciones

El gobernador, Dr. Molinas así como sus ministros de Gobierno, Dr. Furno; de Hacienda Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre.

El Gobernador, concedió varias audiencias a personas conocidas y se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

EN LOS MINISTERIOS — En los Ministerios no se registraron informaciones, los Ministros atendieron al público y firmaron diversas resoluciones de carácter administrativos.

—Fueron contestadas algunas consultas que han formulado Comisiones de Fomento relacionadas con la constitución de las mismas de acuerdo a los resultados de los recientes comicios